



# Algunas perspectivas historiográficas de la categoría de opinión pública en Latinoamérica. Some historiographical perspectives of the category of public opinion in Latin America.

Doi: 10.25100/hye.v21i64.14333.

*Fecha de recepción: 15-07-24. Fecha de aceptación: 19-11-24.*

**Anderson Paul Gil Pérez**

Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México (México)

Correo electrónico: andersongil@filos.unam.mx, andersonpaulgp@gmail.com

Orcid: 0000-0002-9741-4220



**Forma de citar este artículo:** Gil, Anderson P. "Algunas perspectivas historiográficas de la categoría de opinión pública en Latinoamérica" *Historia y Espacio*. Vol. 21 n°64 (2025), e20414333. Doi: 10.25100/hye.v21i64.14333.



Esta obra está publicada bajo la licencia CC Reconocimiento- No Comercial - Compartir Igual 4.0

## Resumen<sup>1</sup>

El artículo analiza el desarrollo de la opinión pública como un problema historiográfico a partir de las teorías de Habermas sobre la esfera pública liberal y de Elizabeth Noelle-Neumann sobre la espiral del silencio. Aunque la teoría de Noelle-Neumann tiene menor influencia en la historiografía en América Latina, permite cuestionar la fuerza de las opiniones mayoritarias frente a las minoritarias. También se exploran algunas perspectivas historiográficas que han problematizado la ocurrencia de la esfera pública deliberativa y racional, mostrando que el tránsito hacia la modernidad política implicó dinámicas, temporalidades y procesos que, sin rechazar las teorías normativas, al menos si permiten apropiárselas de una manera más contextual.

**Palabras clave:** Opinión pública; Esfera pública; Historiografía latinoamericana; Deliberación.

## Some historiographical perspectives of the category of public opinion in Latin America.

### Abstract

The article analyzes the development of public opinion as a historiographical problem based on the theories of Habermas on the liberal public sphere and Elizabeth Noelle-Neumann on the spiral of silence. Although Noelle-Neumann's theory has less influence on historiography in Latin America, it allows us to question the strength of majority versus minority opinions. It also explores some historiographical perspectives that have problematized the occurrence of the deliberative and rational public sphere, showing that the transition to political modernity implied dynamics, temporalities and processes that, without rejecting normative theories, at least allow them to be appropriated in a more contextual way.

**Keywords:** Public opinion; Public sphere; Latin American historiography; Deliberation

---

<sup>1</sup> El artículo deriva parcialmente de la tesis de Maestría en Historia “*Prensa mexicana, problemas políticos latinoamericanos y anticomunismo: Cadena García Valseca y los soles, 1959-1974*”, presentada en la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa (México), con la dirección del Dr. Sergio Arturo Sánchez. Agradezco a los evaluadores a ciegas asignados por la revista *Historia y Espacio* por sus recomendaciones.

Anderson Paul Gil Pérez

# Algunas perspectivas historiográficas de la categoría de opinión pública en Latinoamérica.

3

## Introducción

El artículo aborda la opinión pública como un problema historiográfico que se relaciona con conceptos como esfera pública, espacio público y prensa. A través de una revisión de varias fuentes secundarias, contrasta tendencias teóricas con avances investigativos, destacando cómo la opinión pública se conecta con diversas disciplinas de las ciencias sociales y humanas. En esa medida, se trata de una categoría alrededor de la cual se ha desarrollado un campo de estudios que se encuentra con plena vigencia en Latinoamérica y que permite construir diferentes objetos de estudio y problemas de investigación para el siglo XIX y XX.

Un acercamiento historiográfico a esta categoría permite observar que se trata de un debate abierto en la disciplina histórica. Una discusión que evidencia como conceptos y campos como la opinión pública, dada su polisemia temporal, tienen un alto grado de atracción para las investigaciones históricas. En este marco, resulta pertinente observar cómo se aplica y operacionaliza la noción de opinión pública en diversos estudios historiográficos, especialmente aquellos centrados en el siglo XIX y algunos correspondientes a la transición al siglo XX. En dicho sentido, la opinión pública se configura como una herramienta clave para comprender los contextos sociales y políticos, en los cuales emergen y se confrontan distintos discursos de poder en Latinoamérica. En un conjunto de escenarios contextuales en los que las dinámicas de formación del Estado y la Nación, movidos por intereses políticos y de clase, no permitieron que se desarrollara de manera normativa una sociedad plenamente deliberativa, pero no por ello carente de dinámicas de opinión pública y de modernidad política.

## 1. La opinión pública en la Historia: de la esfera deliberativa al control social

En la filosofía griega ya se encontraba activa la preocupación por las formas de diferenciación entre *lo público* y *lo popular*. Un interés que reflejaba las inquietudes de Platón sobre el papel de los políticos y sus posicionamientos

públicos a diferencia de los filósofos que tenían una mayor capacidad para orientar a la sociedad. La preocupación por lo público era visible, pero no la atención por la mediación entre sociedad civil y Estado como sería conceptualizada la opinión pública durante la modernidad<sup>2</sup>.

4 Vincent Price realiza un rastreo histórico desde las nociones elementales que pudieron tenerse en la época clásica hasta su versión mucho más contemporánea y propiamente enmarcada en la voz opinión pública. En este periodo clásico la idea todavía no desarrollada de opinión pública tiene en sus acepciones constitutivas dos formas de entenderse<sup>3</sup>. La opinión como un conjunto de expresiones características de las multitudes que estaban aunadas a las costumbres y las prácticas cotidianas que en algunos casos funcionaban como mecanismo para gestionar los comportamientos públicos y privados. Así mismo, lo público como el espacio físico al que podía concurrir toda la población y en el que se podían expresar las diferentes preocupaciones sobre aquello considerado como de interés general y, por lo tanto, necesario de un abordaje en comunidad para establecer soluciones<sup>4</sup>.

La noción de público revisada desde la época clásica hasta la contemporánea implica la existencia de los ámbitos privados, lo que permite diferenciar las esferas sociales, con temas, problemas y actividades que se asignan a cada ámbito. Así mismo, lo público es una forma construida, más no natural, de distinguir facetas de la realidad. E incluso siempre es una noción controversial porque a veces se entiende como espacio físico y a veces como ámbito de la comunicación<sup>5</sup>. En cambio, la combinación de los vocablos opinión y público en la noción moderna de opinión pública adquiere forma hasta la aparición de las filosofías democráticas y liberales de los siglos XVI y XVII<sup>6</sup>.

Esta concepción de la opinión pública aunada al proceso de la modernidad política de tinte liberal tuvo un correlato desde lo tecnológico que resultó fundamental para la formación de una sociedad deliberativa como lo fue el desarrollo de la imprenta. Este dispositivo permitió la divulgación de las publicaciones y el aumento de grupos especializados en la lectura y escritura,

---

<sup>2</sup> Vincent Price, *La opinión pública. Esfera pública y comunicación* (España: Paidós Editores, 1994), 17-19.

<sup>3</sup> Price, 19.

<sup>4</sup> Price, 19-20.

<sup>5</sup> Nora Rabotnikof, «Discutiendo lo público en México», en *¿Qué tan público es el espacio público en México?*, ed. Mauricio Merino (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), 25-56.

<sup>6</sup> Price, *La opinión pública. Esfera pública y comunicación*, 18-19.

en la perspectiva que James Van Horn Melton planteó como la formación de un público-escritor<sup>7</sup>. Situación que Henri-Jean Martin sintetiza en la afirmación: “desde el principio la imprenta estuvo destinada a jugar un papel importante en acelerar la comunicación a varios niveles culturales”<sup>8</sup>. Martin aporta un dato, no menor, que permite visualizar la rápida extensión de la imprenta y sus efectos, pues entre 1470 y 1500 en toda Europa se pasó de doce a doscientos establecimientos con imprenta<sup>9</sup>. Así, “en un abrir y cerrar de ojos Europa quedó cubierta con una red” de imprentas<sup>10</sup> que potenciaron la circulación de las ideas.

La opinión pública aparece como una dimensión del discurso político y cívico en las obras de Locke, Rousseau y Bentham. Entre la invención de la imprenta de Gutenberg y la emergencia de las ideas filosóficas liberales europeas, *La Reforma* sirvió como punto intermedio. Fue una etapa orientada al aprendizaje de la escritura y la lectura, al mantenimiento del orden social y político, y en algunos casos a la reconfiguración de los valores de la religiosidad. Aspectos que, en su conjunto, permitieron la formación de un espíritu individualista más inclinado hacia la crítica racional<sup>11</sup>.

Los vínculos entre Ilustración y racionalidad son fundamentales en este tema. Bajo los postulados del antiguo régimen era sumamente difícil asir una idea de opinión pública, más allá de opiniones de rápida difusión, que fuera el resultado de una construcción libre en una esfera pública y sometida a discusiones<sup>12</sup>. La opinión pública en un sentido crítico y deliberativo se desarrolla durante el siglo XVIII en Europa<sup>13</sup>. Al mismo tiempo, se consolida la burguesía y el capitalismo como fundamentos de la esfera pública deliberativa que se contrapone al absolutismo del antiguo régimen. Así se forman los públicos modernos compuestos por letrados que adquieren la connotación de

---

<sup>7</sup> James Van Horn Melton, *La aparición del público durante la Ilustración Europea*, trad. Ricardo García (Valencia: Prensas Universitarias de Valencia, 2009).

<sup>8</sup> Henri-Jean Martín, «La imprenta», en *Historia de la comunicación. De la imprenta hasta nuestros días.*, ed. Raymond Williams, vol. 2 (España: Bosch Casa Editorial, 1992), 19-20.

<sup>9</sup> Martín, 20.

<sup>10</sup> Martín, 20.

<sup>11</sup> Rabotnikof, «Discutiendo lo público en México», 23.

<sup>12</sup> Gonzalo Capellán de Miguel y María Victoria Campos, «Opinión pública», en *Enciclopedia de la comunicación*, ed. Juan Cantavella y José Francisco Serrano (Madrid: CEU Ediciones, 2011), 564.

<sup>13</sup> Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública* (Gustavo Gili, S.A, 1981).

expertos en la discusión de temas específicos que se discutieron en el espacio público.

Como lo advierten Gonzalo Capellán y María Victoria Campos, era impensable que antes de la Ilustración y las revoluciones liberales se desarrollara la idea moderna de opinión pública, al menos “en el sentido de soberanía popular y participación ciudadana”, fue una especie de reivindicación que no se expresó claramente hasta finales del siglo XVIII:

“(…) En algunos casos, como el norteamericano, el francés o el hispanoamericano, directamente vinculado a las revoluciones políticas y el establecimiento de regímenes constitucionales propios del Estado liberal, en otros como el alemán o el británico (y también el francés) relacionado con las ideas de filósofos como Hume, Kant, Rousseau, que contribuyeron a crear un nuevo concepto de opinión pública”<sup>14</sup>.

En este sentido, la opinión pública planteada por Habermas se construyó durante los siglos XVII-XVIII como un espacio abstracto y físico en el que se daban interacciones entre el Estado y el público. Allí se forma una sociedad civil con la capacidad de asumir posturas críticas y racionales frente a las dinámicas del poder. La opinión pública esta aparejada con los debates de los ilustrados y estrechamente vinculada con la idea de espacio público, porque allí comienza la disgregación entre vida privada y pública, siendo la última uno de los elementos constitutivos de la modernidad<sup>15</sup>.

En este contexto, Fernández sostiene que a partir de 1770 se encuentran de forma reiterada las declaraciones que hacen uso de la voz opinión pública y su papel en la dimensión de lo político, lo que se acrecienta después de la Revolución Francesa y la Restauración, con un espacio en las obras literarias, morales, políticas, económicas, etc., al tiempo que la prensa va a vulgarizar las ideas sobre el concepto<sup>16</sup>. Para Fernández la idea de opinión pública que presenta Habermas es imprecisa con un contorno identificable<sup>17</sup>. Contempla

---

<sup>14</sup> Gonzalo Capellán de Miguel y María Victoria Campos, «Opinión pública», en *Enciclopedia de la comunicación*, ed. Juan Cantavella y José Francisco Serrano (Madrid: CEU Ediciones, 2011), 564.

<sup>15</sup> Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*, 60-61.

<sup>16</sup> Javier Fernández Sebastián, «Sobre la construcción, apogeo y crisis del paradigma liberal de la opinión pública: ¿Un concepto político euroamericano?», *Historia Contemporánea*, No. 27 (2003): 543, <https://doi.org/10.1387/hc.5191>.

<sup>17</sup> Fernández Sebastián, «Sobre la construcción, apogeo y crisis”..., 543.

que los ciudadanos tienen la habilidad para evaluar las influencias públicas que reciben e implica una conducción kantiana que se posiciona con distancia de los estímulos del entorno más inmediato:

“(…) El panorama global pudiera describirse, desde la óptica del historiador actual, como una construcción teórica mancomunada en la que muchos autores contribuyeron en diverso grado a ir perfilando –desde las dos orillas del Atlántico– una figura de imprecisos contornos llamada a convertirse en una especie de oráculo de la política moderna en general, y del liberalismo en particular”<sup>18</sup>.

7

Si bien Fernández cuestiona la precisión conceptual de la opinión pública en Habermas, otros autores, como Roger Chartier han encontrado puntos de convergencia con su planteamiento, especialmente al explicar su funcionamiento en el contexto de la Revolución Francesa<sup>19</sup>. Chartier sintetiza su propuesta así:

“En el corazón del siglo, más tarde o más temprano, en uno u otro lado, aparece una esfera pública política, llamada también esfera pública burguesa, doblemente caracterizada. Desde el punto de vista político, define un espacio de discusión y de crítica sustraído a la influencia del Estado (es decir, a la esfera del poder público) y crítico con respecto a los actos o fundamentos de éste”<sup>20</sup>.

A partir de esta aproximación, Chartier puntualiza que en Francia durante el siglo XVIII se presenta una conexión entre la formación de la opinión pública y la constitución del espacio público como escenario de resistencias al poder absolutista de los siglos anteriores<sup>21</sup>. Se trató de un espacio público de carácter emergente que cuestionaba la legitimidad del poder conocido hasta ese momento y canalizaba las tensiones sociales y políticas, de forma que se convirtió en un dinamizador en los procesos revolucionarios.

Este espacio público en el que la opinión pública adquiere la condición de juez por encima de los tribunales estará orientado por una visión abstracta de un cuerpo colectivo con la capacidad de definir lo socialmente pertinente.

<sup>18</sup> Fernández Sebastián, 544.

<sup>19</sup> Roger Chartier, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa* (Barcelona: Gedisa Editorial, 2003).

<sup>20</sup> Chartier, 33.

<sup>21</sup> Chartier, 33.

Los encargados de conformar este cuerpo colectivo llamado opinión pública son los hombres de letras e intelectuales, no obstante, por más poder que adquieren y por más que los políticos acepten su voluntad, en la práctica son un grupo selecto que se diferencian con respecto a las verdaderas mayorías en su capacidad de leer, escribir, y comunicar en el espacio público.

8 De este modo, aunque Chartier comparte los postulados de la “esfera pública política”, señala que en la Francia revolucionaria existía una marcada diferencia entre el público que gestionaba la opinión pública y el pueblo al que esta afirmaba representar<sup>22</sup>. Así, la opinión pública no provenía de un pueblo deliberativo, sino de un grupo reducido de personas con acceso privilegiado al espacio público.

Así pues, la teoría de Habermas se elaboró tomando en cuenta el contexto histórico de la construcción de la modernidad en Europa donde las políticas liberales emergían como el nuevo horizonte de estas sociedades. A esta dimensión se refieren particularmente la mayoría de los investigadores que intentan entrar en diálogo con esta idea de opinión pública para otros contextos espacio - temporales.

Habermas subraya los múltiples significados de la opinión pública. En primer lugar, puede ser “una instancia crítica en relación a la notoriedad pública normativamente lícitada del ejercicio del poder político y social”<sup>23</sup>, es decir, la opinión generada por actores e instituciones en el ámbito público (social, política y jurídicamente) legitimadas para expresar sus posiciones. Además, puede ser “una instancia receptiva en relación a la notoriedad pública, representativa o manipulativamente divulgada de personas e instituciones”<sup>24</sup>, lo que se aproxima a una opinión pública influida y construida desde diversos actores como la prensa, cuyos discursos se fundamentan en intereses variados de tipo editorial, empresarial, ideológico y político.

En este contexto, Habermas desarrolla una teoría sociológica sobre la formación de la opinión pública, a partir de dos ámbitos de comunicación fundamentales<sup>25</sup>. Por un lado, *el sistema de opiniones informales*<sup>26</sup>, compuesto

---

<sup>22</sup> Chartier, 43-50.

<sup>23</sup> Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*, 261-62.

<sup>24</sup> Habermas, 261-62.

<sup>25</sup> Anderson Paul Gil, «Prensa mexicana, problemas políticos latinoamericanos y anticomunismo: Cadena García Valseca y los soles, 1959-1974» (Tesis de Maestría en Historia, México, Facultad de Historia - Universidad Autónoma de Sinaloa, 2018), 27.

<sup>26</sup> Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*, 269.

por las dinámicas de comunicación que surgen de la vida cotidiana, tanto en los espacios de socialización formal e informal. Por el otro lado, el *sistema de opiniones institucionalmente autorizadas*<sup>27</sup>, integrado por actores y entidades con legitimidad y poder para emitir opiniones con proyección y carácter público<sup>28</sup>. En esta medida, para Habermas la opinión pública implica la convergencia de los dos ámbitos comunicativos lo que requiere de la “notoriedad pública crítica”<sup>29</sup>. Esta mediación que se hace posible:

9

“(…) por la vía de la participación de las personas privadas en un proceso de comunicación formal conducido a través de la publicidad interna a las organizaciones. (...) En la medida en que esas organizaciones se doten de publicidad interna no sólo al nivel de los funcionarios y *managers*, sino a todos los niveles, existirá la posibilidad de que se establezca una correspondencia recíproca entre las opiniones políticas de las personas privadas y aquella opinión casi pública. (...) Así como las opiniones informales se cuelan en el círculo de las opiniones casi públicas, son aprovechadas por éste y transformadas, así también consigue ese círculo mismo publicidad al ampliarse con el público constituido por los ciudadanos (...)”<sup>30</sup>.

La idea de notoriedad pública es clave para identificar la relevancia de la sociedad civil en la formación de la opinión pública. Para que esta se materialice, es necesario que las personas sean capaces de evaluar críticamente los flujos de información que reciben en su diario vivir, reconociendo que estos pueden estar influenciados o cooptados por intereses políticos, ideológicos y económicos. En este sentido, se trata de una sociedad que posee las herramientas para filtrar y analizar los elementos informativos, entendiendo que, tanto en el siglo XVIII como en el XX, éstos muy pocas veces son neutrales y equilibrados.

La opinión pública se convirtió en un objeto de estudio en los intersticios entre el siglo XIX y XX tras la consolidación de las ideologías liberales. El interés surgió de la inquietud de filósofos y periodistas por el papel de los medios de comunicación modernos en la orientación de las multitudes y los públicos<sup>31</sup>.

---

<sup>27</sup> Habermas, 269.

<sup>28</sup> Gil, «Prensa mexicana, problemas políticos latinoamericanos”...s, 27.

<sup>29</sup> Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*, 272.

<sup>30</sup> Habermas, 272-73.

<sup>31</sup> John Dewey, *La opinión pública y sus problemas* (Madrid: Ediciones Morata, 2004); Walter Lippmann, *La opinión pública* (Madrid: LANGRE, 2003).

Sin embargo, son las aportaciones de Habermas las que permiten profundizar en la construcción de los públicos de escritores y lectores, destacando su importancia en la formación de la opinión pública con un carácter ambiguo. Esta ambigüedad le permitió condensar “una gran variedad de fines políticos y necesidades discursivas”, lo que hizo de este concepto una herramienta útil tanto para legitimar la concentración de poder en una sola persona como para justificar la esperanza de la emergente sociedad civil de participar en lo público<sup>32</sup>. En este sentido, Fernández Sebastián sintetiza esta confusión al describirla como un caso de *coincidentia oppositorum* y no de *consensus omnium*, es decir, “una engañosa convergencia de contrarios que, bajo un ligero barniz nominalista de unanimidad, oculta profundos desacuerdos”<sup>33</sup>.

Lo advertido por Habermas permite comprender que dentro de los elementos formales que contribuyen a la opinión pública se encuentra la prensa como plataforma de interacción entre las ideologías y los públicos:

“De lo planteado por Habermas, aunque se han derivado críticas y ajustes, es relevante que se encuentra sugerido el lugar que ocupa en la opinión pública la prensa, como espacio de producción de información “formal”. En tal sentido, interesa la opinión pública en su relación con la prensa, como espacio desde el cual se emiten discursos que circulan en la esfera pública. Estos pueden ser palabras, enunciados, imágenes, y llevan consigo un mensaje que reproduce una ideología o que intenta comunicar una representación que se construye desde el periódico acerca de un objeto, tema o acontecer, pueden o no ser asumidos por las personas”<sup>34</sup>.

Precisamente, al respecto del problema del público o los públicos, entiéndase constructores, lectores y difusores de opinión, François Xavier Guerra señala su complejidad:

“El problema del público, de los lectores, es en general difícil de resolver, pero esencial. La dificultad viene, muchas veces, de la ausencia de archivos de las publicaciones muy frecuente sobre todo en el caso de publicaciones efímeras, pero también de periódicos de más raigambre y duración. Sin embargo, una lectura atenta de noticias breves, avisos en letra pequeña, direcciones de los lugares de venta y precios, permiten reconstruir la geografía espacial y social de los lectores. El análisis de los géneros literarios

---

<sup>32</sup> Fernández Sebastián, «Sobre la construcción, apogeo y crisis...», 544.

<sup>33</sup> Fernández Sebastián, 544.

<sup>34</sup> Gil, «Prensa mexicana, problemas políticos latinoamericanos...», 27-28.

empleados, las noticias de publicación o de venta de libros, los avisos de asociaciones, la publicidad, cuando existe, son otras tantas maneras de aprehender el medio al que se dirige. Los enfoques tienen que ser múltiples y no limitarse al público, ya que a menudo, el lenguaje popular o picaresco puede no ser la señal de un público popular sino un juego de estilo de las elites mismas; y lo mismo pasa con las cartas de los lectores o los artículos recibidos que son a menudo compuestos por los autores mismos del periódico (...)”<sup>35</sup>.

11

Con relación a la necesidad que tiene la opinión pública de contar con una esfera pública razonada (sociedad educada, crítica y participativa) en el sentido normativo, es claro que se trata de una modelación ideal, de tipo normativo, en la que no necesariamente encajan todos los procesos históricos, sociales y políticos. Es decir, si bien en términos generales la opinión pública se forma con regularidades en la medida que se configura la modernidad política, en los contextos específicos se pueden desarrollar diferentes temporalidades y contradicciones.

Las condiciones objetivas de desarrollo han llevado a que no en todos los casos la ciudadanía adquiera los niveles educativos suficientes para ser independientes y críticos frente a la información que producen los medios de comunicación pero no por ello son carentes de opinión pública, incluso con mayor sentido, son sociedades en las cuales la prensa –y los demás medios de comunicación– gozaron de legitimidad social hasta principios del siglo XXI que les permitió una influencia mucho mayor sobre los ámbitos de comunicación. Frente a este punto, basta con revisar las esferas públicas latinoamericanas para encontrar a diversas sociedades en las que no fue posible que todos los sectores gozaran de la autonomía para la construcción de la opinión pública, siendo este un privilegio de las clases burguesas<sup>36</sup>.

Hay un consenso teórico en el disenso entre público lector y público escritor que propone Habermas. En términos de investigaciones académicas, en su mayoría se enfocan en los públicos-lectores porque son aquellas personas que hacen recepción de los discursos que se producen por diferentes actores en espacios diversos. No obstante, se debe identificar a quienes tienen la capacidad

---

<sup>35</sup> Luis Miguel Glave, «Epílogo. Entrevista con François-Xavier Guerra: ‘considerar el periódico mismo como un actor’», *Debates y perspectivas, cuadernos de historia y ciencias sociales*, No. 3 (2003): 197.

<sup>36</sup> Se recomienda revisar los trabajos mencionados en este artículo de Loaiza Cano y Pilar González.

de generar e influir en la dirección de los discursos: públicos-escritores, que se especializan en temáticas y problemas.

Frente a ello, James Van Horn Melton dedicó parte de su estudio sobre la formación del público durante la Ilustración Europea a la noción de público-escritor<sup>37</sup>. Lo novedoso es que además de la sociedad deliberativa señalada por Habermas, para Horn Melton fue importante que se desarrollara una estructura escrituraria sobre la base de la especialización temática, que condujo a la profesión del autor como una figura relevante en la sociedad. Estos nuevos actores, los autores, tomaron forma sociocultural:

“(...) los autores adquirieron una nueva identidad cultural y política. La figura de los autores se convirtió en algo central, hasta el punto de que el ideal de esfera pública descansaba sobre la suposición de que lo impresa era el medio que mejor se ajustaba a la articulación efectiva y racional de la opinión pública”<sup>38</sup>.

En este sentido, Van Horn Melton aborda dos aspectos fundamentales para la existencia de un público-escritor: 1) las dinámicas inherentes a la cultura impresa y los procesos comunicativos, y 2) la legitimación y autorrepresentación de los autores en su capacidad de influir en la opinión pública. Estos escritores son cada vez más especializados en la medida que sus ideas circulan con mayor periodicidad. En esta línea, Sergio A. Sánchez Parra profundiza en la noción de públicos-escritores como actores fundamentales de la esfera pública. Para el autor, estos sujetos implican son

«(...) capaces de opinar libremente sobre cualquier tema con suficiencia, conocimiento de causa, como un maestro que se dirige a otros, vía medios impresos haciendo uso de su razón... es un fenómeno moderno que implicó, hacer del o los sujetos que difundían sus razonamientos privados a cientos de lectores, una profesión de tiempo completo que en la labor periodística (editores, reporteros, articulistas) puede verse nítidamente”<sup>39</sup>.

En el planteamiento de Sánchez, se enfatiza la capacidad de opinar libremente como un atributo fundamental de quienes conforman los

<sup>37</sup> Van Horn Melton, *La aparición del público durante la Ilustración Europea*.

<sup>38</sup> Van Horn Melton, 157-58.

<sup>39</sup> Sergio Arturo Sánchez, «El Sol de Sinaloa y la violencia política en México en el año de 1972», *Ciencia Nueva. Revista de Historia y Política* Vol. 1, No 1 (2016): 200, <https://doi.org/10.22517/25392662.14421>.

públicos-escritores. No obstante, se trata de una condición de privilegio que no siempre acompaña a estos escritores especializados. En especial, si se considera el campo periodístico de mediados del siglo XX, en donde los periodistas fueron parte de las sinergias entre poderes políticos y económicos. De todas formas, este público-escritor logra difundir sus ideas y someterlas a discusión dentro de la esfera pública.

Por otra parte, Elizabeth Noelle-Neumann, filósofa-política de Alemania, coincide con Habermas en ubicar en el siglo XVIII el surgimiento moderno de la opinión pública. E. Noelle retoma la novela *Las Amistades Peligrosas* (1782) de Pierre Choderlos de Laclos para evidenciar que la opinión pública era un concepto funcional ya utilizado en aquellos años del siglo XVIII, para lo cual cita una conversación entre dos mujeres hablando acerca de un hombre al que lo preside una mala reputación que, aunque puede cambiar en su comportamiento, no dejaría de “persistir la opinión pública contra él”<sup>40</sup>. Para la autora, la opinión pública se encuentra latente en los discursos del rey Enrique IV en las obras de teatro de Shakespeare y en la literatura de Montaigne. A este último, lo acredita como el “descubridor de la dimensión pública” de la opinión pública que más tarde leyeron Rousseau y Bentham<sup>41</sup>. Los ejemplos que propone Noelle-Neuman traen a colación el uso cotidiano de la noción de opinión pública, así advierte que el término se utilizaba cotidianamente en los siglos pasados en conversaciones, análisis políticos, fiestas, periodismo y literatura.

Si bien la recepción de Noelle-Neumann ha sido significativamente más limitada en la historiografía en América Latina, su aporte es relevante al ofrecer una visión que se distancia de la perspectiva habermasiana. En particular, problematiza la noción de opinión pública normativa de una sociedad crítica y deliberativa, y propone comprender esta categoría de forma menos idealizada y con mayor atención en las dinámicas de presión social y silenciamiento público. La teoría de *la espiral del silencio* muestra una opinión pública con otros sentidos, pasa de ese “lugar ideal”, abstracto, que sirve como mediación entre la “sociedad civil crítica” y el Estado, para remitirse al plano de las disputas por la opinión, entre mayorías y minorías<sup>42</sup>.

Para Noelle-Neumann, la opinión pública genera una tensión constante que suele llevar a las personas a aceptar la opinión pública mayoritaria/generalizada.

---

<sup>40</sup> Elizabeth Noelle-Neumann, *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social* (Barcelona: Ediciones Paidós, 2019), 51.

<sup>41</sup> Noelle-Neumann, 52.

<sup>42</sup> Noelle-Neumann, 53.

Esto se debe a que la opinión pública tiene una fuerza motriz que le da cierto margen de autonomía. Para las personas implica un mayor esfuerzo el asumir posiciones que se distancian de las aceptadas socialmente. De forma que muchas opiniones privadas no son necesariamente las que confluyen en la opinión pública, ya que esta no es simplemente el cumulo de aquellas, sino una suerte de opinión que logra imponerse en el escenario público, y en tanto que se va visibilizando como pertinente y/o mayoritaria, adquiere un amplio apoyo del público. Además, la autora precisa la importancia de comprender dicha tensión entre opinión mayoritaria y minoritaria, y como a veces, los partidarios de la última terminan aceptando la primera de manera silenciosa por cuenta de los incentivos:

“Si entendemos la fuerza de la opinión pública, no nos engañaremos pensando que podemos ser buenos ciudadanos con completa independencia de la presión de la opinión pública. Y seremos más prudentes al juzgar a otros que, en determinados momentos y determinadas circunstancias, tienen que ceder ante la opinión pública”<sup>43</sup>.

La idea de opinión pública de E. Noelle es funcional para los estudios de la comunicación y podría ser prometedora para las investigaciones históricas. Se interesa, no tanto por el desarrollo histórico de este concepto en las sociedades en transición a la modernidad política, sino en la forma operativa en que la opinión pública actúa dentro de la dinámica social, política y cultural. Su versión de opinión pública rastrea la capacidad que tienen las mayorías para homogenizar su opinión. En cierta medida, Noelle-Neumann hace una equiparación, de la opinión pública con las “multitudes” o la “masa” a través de la consideración de las emociones que se despiertan en los individuos cuando pertenecen a “una moda”, porque a veces “la moda se vuelve opinión pública”<sup>44</sup>. Su metáfora de la opinión pública como una espiral del silencio, en efecto, concibe que los individuos hacen un análisis para establecer si pueden o no, si les conviene o no, opinar sobre un tema que está mediado por el temor al aislamiento y el clima social:

“Por lo que sabemos, la causa de la transformación de la suma de las opiniones individuales en opinión pública es la continua interacción entre las personas debida a su naturaleza social. La amenaza de aislamiento, el

---

<sup>43</sup> Noelle-Neumann, 3.

<sup>44</sup> Noelle-Neumann, 100.

miedo de aislamiento, la continua observación del clima de opinión y la evaluación de la fuerza o de la debilidad relativas de los diferentes puntos de vista determina si la gente expresa sus opiniones o permanece callada”<sup>45</sup>.

Leticia Mendoza, analiza la teoría de Noelle-Neumann y la caracteriza como una noción de opinión pública “específica”<sup>46</sup> que se concreta en la aprobación o desaprobación de opiniones y conductas observables sobre cuestiones controvertidas, pero posibles de mencionar en público sin causar recelo”<sup>47</sup>. En relación con Habermas, la teoría de la espiral del silencio introduce diferencias relevantes:

“Para Habermas, la opinión pública tiene la función de criticar y vigilar el dominio estatal por parte de los ciudadanos, ya sea de manera informal (debates públicos o medios de comunicación) o de manera formal (en épocas de elecciones), para obtener la igualdad civil y política de los ideales democráticos. En cambio, según Noelle-Neumann, es más una voz moral con el fin de refrenar el comportamiento de los ciudadanos, así como actuar de los gobernantes, en el anhelo de alcanzar la cohesión social”<sup>48</sup>.

Por lo tanto, Noelle-Neumann ofrece una visión más pragmática de la opinión pública, en la que las instituciones no ocupan el espacio exclusivamente determinante. En la disyuntiva entre una definición racional de la opinión pública y otra orientada al control social, se posiciona en la segunda, al considerarla más eficaz cuando “se interpreta desde su función latente de control social, como sucede en el concepto de la espiral del silencio”<sup>49</sup>. Su perspectiva es más relacional y propone interpretar la opinión mediante la metáfora de la espiral del silencio centrándose en las tensiones individuales y privadas que influyen en la formación de la posición mayoritaria, que se consolida como la opinión pública.

---

<sup>45</sup> Noelle-Neumann, 192.

<sup>46</sup> Un mayor interés por las nociones “amplias” o “específicas” de la opinión pública se puede cubrir con el artículo de Flavia Freidenberg, Orlando D’Adamo, y Virginia García, «Opinión pública, o abriendo la caja de pandora», *Ecuador Debate*, No. 46 (1999): 123-38.

<sup>47</sup> Leticia Mendoza, «Perspectivas teóricas sobre la opinión pública: Habermas y Noelle-Neumann», *Revista Interpretexos* Vol. 5, No- 6-7 (2011): 105-15.

<sup>48</sup> Mendoza, 116.

<sup>49</sup> Noelle-Neumann, *La espiral del silencio...*, 194.

No obstante, a pesar de lo sumamente interesante de esta perspectiva teórica, centrada en las dinámicas de interacción de los actores sociales, no se encuentra un mayor despliegue en la historiografía, a diferencia de la teoría normativa liberal de Habermas. Es posible que sea porque la una está más enfocada en la dimensión del presente, mientras que la segunda está más orientada a la construcción histórica.

16

En suma, la teoría de Habermas y su concepción de una esfera pública racional y deliberativa han sido objeto de fuertes críticas en el ámbito de la investigación histórica. En particular porque su enfoque posiciona el papel del Estado y la sociedad civil. Su teoría propone interesantes explicaciones para la transición del absolutismo a la modernidad política en Europa en casos como el de Francia, Alemania e Inglaterra. De ahí que su aplicación en otros contextos específicos sea relativa. Además, Habermas identifica a la clase burguesa y al espacio público como actores centrales en esta transformación, un fenómeno que no se da de manera simultánea ni idéntica en otras regiones del mundo.

## **2. Una opinión pública situada a través de miradas historiográficas latinoamericanas**

Desde la década de 1980, diversos historiadores latinoamericanistas han comenzado a problematizar los tiempos, etapas y tránsitos de la modernidad política en Iberoamérica<sup>50</sup>. Desde un enfoque crítico, señalaron la necesidad de observar complementos, matices y aplicaciones históricas de las ideas de Habermas con respecto a la opinión pública en la región. En esencia, el argumento destacaba que la teoría estaba construida sobre los casos ilustrados y exitosos de la Europa occidental, con contextos específicos que, al generalizarse, excluyen las ambigüedades y desfases inherentes a los procesos de formación de la opinión pública en Iberoamérica<sup>51</sup>. Para Guerra y Lempérière la propuesta de Habermas es un análisis que:

“(...) sigue las pautas de una interpretación concebida como un desarrollo lineal y progresivo (...) se subraya, por un lado, el fortalecimiento del Estado administrativo y militar y, por otro, la estructuración de una esfera pública

---

<sup>50</sup> François Xavier Guerra y Annick Lemperiere, *Los espacios públicos en Iberoamérica: Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX* (México: Fondo de Cultura Económica - Centro de Estudios mexicanos y centroamericanos, 1998).

<sup>51</sup> Guerra y Lemperiere, 8.

que permite a la sociedad civil afirmar su existencia política autónoma frente al poder del Estado”<sup>52</sup>.

Guerra y Lempérière encuentran cuatro límites a la teoría de Habermas: la visión teológica, las limitaciones de los medios de expresión, la desestimación de las prácticas representativas y los problemas que conllevan la denominación de sociedad burguesa<sup>53</sup>. En el primer caso, la crítica a la visión teleológica consiste en “buscar en el pasado premoderno todo lo que pudieran ser gérmenes, fuentes y orígenes de nuestra modernidad cultural y política”<sup>54</sup>. Esto significa que se ubica la esfera pública razonada como una marca de progreso de las sociedades desarrolladas que alcanzan la materialización de los preceptos liberales. En segundo lugar, si bien la opinión pública es un fenómeno moderno, sus medios de expresión se limitan a las “formas más nuevas de comunicación de las élites” – especialmente propias del ascenso y consolidación de la sociedad burguesa – dejando por fuera “otros modos de circulación de la información y de reacción más antiguas”<sup>55</sup>.

En tercer lugar, Habermas desestima las prácticas representativas que habían surgido en Inglaterra a comienzos del siglo XVI y que pueden entenderse como el germen de la sociedad civil moderna<sup>56</sup>. Y, por último, en cuarto lugar, la teoría de Habermas refiere de manera reiterada la noción de sociedad burguesa como la determinante de la formación de la esfera pública<sup>57</sup>. No obstante, se trata de una consideración problemática cuando se trata de pensar Iberoamérica en donde apenas tuvo sentido político e ideológico hasta finales del siglo XIX<sup>58</sup>.

Lempérière profundiza sobre el uso del lenguaje y las categorías, al señalar que “muchas de las palabras que empleaba el liberalismo, en realidad eran

<sup>52</sup> Guerra y Lemperiere, 9.

<sup>53</sup> Gil, «Prensa mexicana, problemas políticos»..., 34-36.

<sup>54</sup> Guerra y Lemperiere, *Los espacios públicos en Iberoamérica...*, 9.

<sup>55</sup> Guerra y Lemperiere, 9.

<sup>56</sup> Guerra y Lemperiere, 10.

<sup>57</sup> Guerra y Lemperiere, 10.

<sup>58</sup> Para un recorrido histórico comparativo del concepto de opinión pública en Hispanoamérica desde la última parte del siglo XVIII hasta la década del cuarenta del siglo XX se debe revisar el profundo balance que desde la historia conceptual realiza Noemí Goldman, «Legitimidad y deliberación: el concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850», en *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850. Iberconceptos I*. (Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009), 981-98.

las mismas que las de la cultura pública premoderna, pero el liberalismo no solamente las reordenaba según un orden lógico distinto, sino que también les daba significaciones inéditas<sup>59</sup>, lo que exige mucha más moderación en el uso del lenguaje político toda vez que se pueden presentar cambios significativos en periodos no tan largos.

18 Al respecto de la interpretación de Guerra sobre el concepto de opinión pública, Elías Palti ha señalado cierta ambivalencia. Lo hace al plantear a un autor itinerante entre Habermas, Augustin Cochin y Reinhart Koselleck:

“Analizando los escritos de Guerra, pronto se descubre que trazar las relaciones entre el concepto habermassiano de esfera pública y el suyo propio resulta bastante más complejo de lo que uno puede a priori suponer. En realidad, su noción misma proviene de una fuente anterior, en muchos aspectos incompatibles con ella, y, para él, mucho más fecundos y sugerentes: Augustin Cochin. Sin embargo, como veremos, Guerra nunca seguirá fielmente la idea de Cochin al respecto, aproximándose, de hecho, especialmente en sus últimos escritos, mucho más a la de Habermas que a la de aquél”<sup>60</sup>.

Estas críticas han impulsado diversos estudios sobre el tema de la opinión pública en América Latina. Los trabajos se centran en el análisis de la formación de la opinión pública durante la consolidación de las nuevas repúblicas en el siglo XIX y en menor medida, los desafíos que supone el análisis de la opinión pública en el siglo XX.

En la misma línea, Pilar González Bernaldo de Quirós también encuentra dimensiones divergentes en la opinión pública, especialmente entre la constitución euro-alemana de la noción en su construcción histórica y sus formas en el mundo hispánico:

“Los aspectos más atractivos de la tesis son, al mismo tiempo, aquellos que presentan mayores problemas para un historiador del mundo hispánico, y me aventuraría a decir para todo historiador, puesto que el autor establece una relación estrecha y obligada entre experiencia histórica particular

---

<sup>59</sup> François Xavier Guerra y Annick Lempérière, «República y publicidad a finales del Antiguo Régimen (Nueva España)», en *Los Espacios Públicos en Iberoamérica*, 55.

<sup>60</sup> Elías Palti, «Guerra y Habermas: ilusiones y realidad de la esfera pública latinoamericana», en *Conceptualizar lo que se ve Francois Xavier Guerra, historiador, homenaje.*, ed. Erika Pani y Alicia Salmerón (México: Instituto Mora, 2004), 461-62.

—que remite principalmente al caso alemán— y proceso global de constitución de los regímenes representativos”<sup>61</sup>.

Son cuatro elementos los que contrastan entre lo planteado por Habermas y lo vivido en el mundo hispano<sup>62</sup>. Primero, concebir al absolutismo como una condición de emergencia de la esfera pública, pues González lo señala a partir de su consideración sobre las diferentes formas de entender y vivir el absolutismo, por ejemplo, en Francia, frente al de la Corona en América. Toda vez que las relaciones de poder tuvieron una dinámica de mayor flexibilidad, y no queda claro si en América el régimen de representatividad surge con las independencias o será un problema que tendrán que solucionar las próximas generaciones en las emergentes naciones<sup>63</sup>. Segundo, la oposición entre corte y ciudad que es fundamental en la visión europea de la esfera pública y que en América no fue tan visible en tanto que las instituciones urbanas tuvieron una coadministración de muchas de las cuestiones políticas, en forma que no hubo una corte para la sociedad cortesana y una ciudad para la sociedad burguesa, sino una mixtura de ambas en el espacio público<sup>64</sup>. Tercero, la tensión y ruptura entre el mundo civil y religioso, en tanto que en la esfera pública habermasiana la disyuntiva entre ambas dimensiones permite la escisión entre la esfera pública y privada, situación que en Hispanoamérica será mucho más intermitente e híbrida, porque una de sus características fue “la imbricación entre lo político, lo económico y lo religioso”<sup>65</sup>. Y, cuatro, la formación de públicos lectores en la Europa posterior a la Reforma, situación que en América será más limitada por la existencia de múltiples formas de control, censura y circulación de la lectura<sup>66</sup>.

Por otra parte, Gilberto Loaiza Cano apoyado en las bifurcaciones y continuidades entre Habermas y Guerra ha efectuado un análisis de la historia de la opinión pública y la prensa durante el siglo XIX en Nueva Granada<sup>67</sup>. Entre

---

<sup>61</sup> Pilar González Bernaldo de Quirós, «Literatura injuriosa y opinión pública en Santiago de Chile durante la primera mitad del siglo XIX», *Estudios públicos*, No. 76 (1999): 235.

<sup>62</sup> González Bernaldo de Quirós, 234-41.

<sup>63</sup> González Bernaldo de Quirós, 234-35.

<sup>64</sup> González Bernaldo de Quirós, 236-37.

<sup>65</sup> González Bernaldo de Quirós, 238.

<sup>66</sup> González Bernaldo de Quirós, 239-40.

<sup>67</sup> Gilberto Loaiza Cano, «Prensa y opinión en los inicios republicanos (Nuevo Reino de Granada, 1808-1815)», *Historia Crítica* Vol. 1, No. 42 (2010): 54-83, <https://doi.org/10.7440/histcrit42.2010.04>.

1808 a 1815 se da un republicanismo muy tenue, en el que se perfilan apenas las ideas de la República, que encontró acogida entre los criollos ilustrados e intelectuales que pusieron en discusión las ideas de libertad y opinión. Estas ideas se complementaron con la fuerza de los periódicos como dispositivos “capacitados para las tareas de difusión y persuasión en un espacio público de opinión que comenzaba a expandirse y a tornarse conflictivo”<sup>68</sup>.

20

En este sentido, Loaiza traza la visión habermasiana de formación de una clase burguesa en donde florece la racionalidad y pinta una sociedad en la que el cuestionamiento a los valores absolutistas del antiguo régimen es embrionario. En este progresivo replanteamiento fue fundamental la prensa que funge como herramienta de formación de la opinión pública, en un espacio de convivencia entre lo tradicional y lo nuevo, mediante algunas transiciones en las ideas y los valores de la época:

“Hubo una matriz cultural que les permitió a los hombres letrados de la época, principalmente sacerdotes católicos y abogados, acudir a un repertorio de estrategias discursivas exhibidas... para debatir entre iguales, para cuestionar antiguas autoridades e instituciones y, quizás lo más importante, para asentarse como miembros de una república de las letras que hallaron en la opinión pública política un medio eficaz de legitimación”<sup>69</sup>.

Precisamente, los periódicos fueron los medios para la circulación de las ideas ilustradas francesas e inglesas en un ambiente de formación de opinión pública donde la censura, la carestía de papel y los tributos a la imprenta, atenuaban la nueva dinámica en cuanto a formación de opinión pública. Y donde el gobierno como parte de la naciente esfera pública representaba el control al ejercicio de lo público<sup>70</sup>. Loaiza explica este proceso para América y no solamente para la Nueva Granada:

“Lo que en Europa y, en particular, en España fue surgiendo como expresión de rivalidades políticas, en la América española fue, más bien, el ejercicio de la opinión bajo estricto control gubernamental. La pluralidad no fue un atributo evidente de la circulación de impresos por lo menos hasta la crisis monárquica de 1808, al contrario, la naciente opinión pública fue el

---

<sup>68</sup> Loaiza Cano, 54.

<sup>69</sup> Loaiza Cano, 57.

<sup>70</sup> Loaiza Cano, 81-82.

resultado de una voluntad estatal de crear una opinión oficial sin fisuras que ayudar a darle sustento a las prioridades de la monarquía”<sup>71</sup>.

Esto le permite a Gilberto Loaiza Cano establecer, para la América española, dos momentos en la configuración de la opinión pública, distantes a lo que sugiere la esfera pública habermasiana del siglo XVII: El primero, desde la expulsión de los jesuitas en 1767 hasta el tránsito 1808-1810, es una etapa en la que la opinión es plenamente oficial y su promoción pasa por los intereses de la Corona y sus oficiales, las prioridades son las que definen los representantes gubernamentales, quiénes a través de los periódicos establecen formas de sociabilidades, espacios de formación en temas científicos y de progreso<sup>72</sup>. El segundo, comienza con la libertad de imprenta, que viene desde las Cortes de Cádiz, y que permitirá que se dé el paso de la opinión pública oficial, orientada por la censura, a la opinión pública plural mucho “más deliberante, conflictiva expuesta a las tensiones del disenso cotidiano”<sup>73</sup>.

Entre Loaiza y Xavier-Guerra hay concordancia en que la existencia de los periódicos y la circulación ideológica de los mismos no significó *per se* la existencia de una esfera pública “crítica y racional”, con mayor razón en Iberoamérica en donde sólo hasta 1810 se inicia la ruptura al viejo orden. Antes de esta fecha la opinión pública es controlada por el Estado en una especie de “opinión pública oficial” –término acuñado por Loaiza Cano–. Así, para Xavier-Guerra y Loaiza Cano es innegable que “la proclamación de la libertad de prensa por las Cortes de Cádiz y la multiplicación de gacetas y periódicos abren ciertamente una nueva época”, donde la opinión y sus productores tienen

---

<sup>71</sup> Gilberto Loaiza Cano, *El lenguaje político de la república. Aproximación a una historia comparada de la prensa y la opinión pública en la América española, 1767-1830* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2020), 33.

<sup>72</sup> Loaiza Cano, 34.

<sup>73</sup> Loaiza Cano, 34-35. Para una visión detallada y al tiempo panorámica de la transición de las ideas de opinión, público y opinión pública desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX en la Nueva Granada y luego en Colombia se puede revisar la interesante propuesta de Isidro Vanegas en la que advierte cuatro etapas. Desde cuando los vocablos se usan separados, opinión y público, pasando por la importancia en el proceso independentista hasta que en la década de los años cuarenta del siglo XIX va dando paso a otras categorías relevantes como oposición. Ver el Capítulo 4. “Opinión pública: nacimiento de un imperativo”, en Isidro Vanegas Useche, *Todos son iguales. Estudios sobre la democracia en Colombia* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010), 151-74.

un lugar importante<sup>74</sup> y donde emergen iniciativas privadas para la constitución de periódicos que son liderados por el nuevo personal político e intelectual, letrados que estarán convencidos de que su voz y postura es representativa de grupos dentro del pueblo<sup>75</sup>.

Unos años después de la publicación con Xavier-Guerra, Lempérière volvió sobre este tópico al explicar cómo tras la ruptura independentista con España las élites criollas y liberales se enfrentaron a un dilema en donde la opinión pública tuvo varios sentidos, no sólo el liberal de Habermas, sino también los que se formaron en la práctica periodística, esto es, adaptaciones propias de acuerdo al entendimiento que los actores tuvieron de la filosofía liberal, pero también mediadas por las condiciones políticas de una nación o de varias que intentaba empezar a existir con pugnas ideológicas en su interior<sup>76</sup>.

La mayor diferencia entre las que señala Lempérière es que la formación de la opinión pública se presentó de manera muy distinta a cómo ocurrió en Francia durante el siglo XVIII. Se trató entonces de un “concepto importado” que en Iberoamérica no tuvo varias décadas de gestación alrededor de los impresos y la vida asociativa que estos generaron al abrigo del poder como en Europa<sup>77</sup>. Fue diferente en México donde la opinión pública antes que crear condiciones amables al debate político (esfera pública razonada de Habermas) generó conflictos profundos y “dejó pronto de remitir sólo al concepto de juicio colectivo fruto de la discusión ilustrada”<sup>78</sup>. Esta esfera pública que fue surgiendo en Iberoamérica con base a la circulación de ideas y con el apoyo de los periódicos y la imprenta, no sólo se fundamentó en las ideologías políticas y en los temas de gobierno, sino también en conceptos centrales que eran importantes en el panorama situado socioculturalmente.

Conceptos centrales como el honor también fueron sustento especial en el siglo XIX que se convertía en elemento dinamizador de la construcción de la esfera pública. Pablo Piccato al revisar la construcción de la esfera pública en México durante el siglo XIX, en especial a partir de 1850, muestra que

---

<sup>74</sup> François Xavier Guerra, «Voces del pueblo. Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814)», *Revista de Indias* Vol. XLII, No. 225 (2002): 358.

<sup>75</sup> Loaiza Cano, *El lenguaje político de la república...*, 35-36.

<sup>76</sup> Annick Lempérière, «Versiones encontradas del concepto de la opinión pública. México, primera mitad del siglo XIX», *Revista de Historia Contemporánea*, No. <sup>o</sup> 27 (2003): 565-80. <https://doi.org/10.1387/hc.5193>.

<sup>77</sup> Lempérière, 566.

<sup>78</sup> Lempérière, 580.

muchos elementos anclaban sus principios a los finales del Virreinato y la constitución de Cádiz con elementos como la libertad de expresión y los jurados de imprenta, estos últimos, los encargados de los juicios para verificar si el periodismo atentaba o no contra el honor de los hombres decimonónicos<sup>79</sup>. Para Piccato, en el México de la segunda mitad del siglo XIX, hubo una simbiosis entre honor y masculinidad, que permeó los espacios públicos, entre ellos, la prensa como productora de opinión pública y los actores (periodistas) como autodetentadores de la opinión pública. Aunque esta última, afirma Piccato “ponía a juicio de manera constante su reputación”<sup>80</sup>. Las determinaciones de Porfirio Díaz de abolir el jurado de imprenta llevaron a una disgregación entre honor y opinión pública; esta política regresó el honor al ámbito de lo privado con lo cual se desestimó, lo que Piccato llama, “tiranía de la opinión pública”, es decir, los hombres públicos que antes hablan en representación de la nación inspirados en su reputación antes que en su fuerza electoral, empezaron a perder su poderío en la esfera pública<sup>81</sup>.

La mirada de Piccato se corresponde con la teoría de Habermas “como guía para llevar a cabo un análisis comprensivo de procesos que abarcaron fenómenos de carácter social, económico y cultural”<sup>82</sup>. Asimismo, frente a las críticas contextuales que se le hacen a Habermas, Piccato muestra que “el modelo sigue siendo útil cuando se enriquece por perspectivas que toman en cuenta variables de género, etnia y dominación colonial”<sup>83</sup> y que para un análisis histórico la perspectiva de la opinión pública de Habermas mantiene vigencia:

“(…) la noción de opinión pública refiere no al hecho sociológico que recogen las encuestas de opinión contemporáneas, sino a una categoría históricamente en disputa...Hago eco del trabajo de historiadores de la Europa iluminada y revolucionaria, los cuales han examinado la opinión pública como un producto cultural moderno y simbólico político que se volvió prominente conforme los hombres de letras buscaron moldear y legitimar un espacio de influencia bajo el absolutismo”<sup>84</sup>.

---

<sup>79</sup> Pablo Piccato, *La tiranía de la opinión. El honor en la construcción de la esfera pública en México* (México: El Colegio de Michoacán - El Instituto Mora, 2015).

<sup>80</sup> Piccato, 47.

<sup>81</sup> Piccato, 48-49.

<sup>82</sup> Piccato, 45.

<sup>83</sup> Piccato, 46.

<sup>84</sup> Piccato, 42-43.

Piccato pone de presente una lógica que pocas veces se tiene en cuenta, la cual diferencia la opinión pública desde la perspectiva comunicativa que se asocia con los sondeos y las encuestas, tomadas a partir de muestras estadísticas, y que auscultan por temas puntuales de la agenda pública, de la opinión pública como teoría para el análisis político que se preocupa por las dinámicas de tráfico de ideas dentro de la sociedad con el interés de comprender, históricamente, cómo se han formado los ambientes políticos, culturales e ideológicos, con respecto a procesos sociales en momentos determinados. El uso de la palabra “construcción” acompañando “esfera pública” en la obra de Piccato puede sugerir en forma equívoca que esta última se construyó en el siglo XIX quedando inmóvil; nada más alejado de los hechos que una esfera pública estática, tal vez con características propias en un periodo determinado, más no duradera en el tiempo.

### Conclusiones

Este artículo ha explorado la compleja relación entre opinión pública e historia desde una perspectiva historiográfica. Se ha destacado la vinculación entre el ámbito de la opinión pública y la formación de la modernidad política tanto en el contexto europeo como americano. La calidad de un debate epistemológico que ubique a la opinión pública en sus diversos tiempos sigue siendo un desafío importante, en especial al querer apreciar sus intercambios y aportes al mundo historiográfico, mucho más cuando las aproximaciones al siglo XIX son amplias y en cambio muy reducidas al siglo XX.

Se revisaron historiográficamente diversas perspectivas sobre el concepto, enfocándose en la relación propuesta por Habermas de una esfera pública deliberativa, surgida con la ruptura con el antiguo régimen y sostenida por la razón y los principios liberales. Esta visión contrasta con enfoques como el de Elizabeth Noelle-Neumann, quien plantea la opinión pública como un mecanismo de control social a través de su teoría de la *Espiral del silencio*.

Se ha demostrado que la visión del desarrollo de la *opinión pública* que legó desde los años sesenta Habermas ha sido enriquecida por autores como François Xavier Guerra, Annick Lempérière, Pilar González, Gilberto Loaiza, entre otros. Lo han hecho a partir de preguntarse en qué medida, lo propuesto de forma normativa como una esfera pública liberal y deliberativa, tuvo el mismo sentido de ocurrencia y los mismos tiempos en el mundo hispánico. Una mirada relevante para reflexionar las transiciones entre el siglo XVIII y XIX en Hispanoamérica y también para considerar el desenlace entre lo

público y lo privado en los periodos posteriores, incluyendo el intrincado y complejo siglo XX latinoamericano. En suma, esta historiografía ha permitido cuestionar y repensar los vínculos entre modernidad política, racionalización de las opiniones y consolidación del liberalismo.

No se busca convertir una teoría de la opinión pública en camisa de fuerza incapaz de adaptarse a las discusiones historiográficas que consideran variaciones de contexto, temporalidad y fuentes. Más bien se propone aprovechar su vigencia para pensar muchos de los problemas vinculados con la cultura impresa, los medios de comunicación, la sociedad civil y las relaciones del poder político con los generadores de opinión pública. Esto no se limita al análisis de los siglos XVIII y XIX, sino que también abarca el siglo XX, periodo en el que la complejidad informativa se intensificó y las interacciones entre opinión pública y poder político se hicieron más dinámicas y conflictivas.

Esto se relaciona con la pertinencia de posicionar en el radar historiográfico la teoría de la *Espiral del Silencio* que propone Noelle-Neumann, que ayuda a entender cómo en escenarios donde la libertad de prensa y expresión son condicionadas, la opinión mayoritaria puede hacer las veces de un espiral que transita por toda la esfera pública disipando a las opiniones minoritarias. En esta disputa, entre voces y opiniones mayoritarias que no se cuestionan y voces y opiniones minoritarias, lo que se definen son visiones particulares, usualmente influenciadas por intereses políticos y económicos, sobre los problemas y temas más acuciantes de la sociedad, en el pasado, el presente y el futuro.

Por otra parte, es fundamental tomar en cuenta lo planteado por Pilar González, cuando defiende la necesidad de, más allá de desvirtuar las teorías europeas y normativas sobre la transición al mundo moderno, encontrar otras formas de explicar la modernidad política en el mundo hispánico. Por supuesto, ya no se trata de hacerlo de forma exclusiva para el siglo XIX temprano y la formación de las repúblicas, sino también para las temporalidades posteriores que le fueron dando materia a la amalgama histórica que es América Latina, por ejemplo, en el intrincado y complejo siglo XX, en el que la formación de la opinión pública devino en múltiples actores sociales, mediáticos e institucionales en tensión.

Finalmente, esta revisión historiográfica que establece un diálogo con teorías sociales, mediante una discusión entre opinión pública e historia, que busca posicionar una mirada que se pueda, en siguientes estudios, desprender de los contextos históricos modernos para avanzar en situaciones más específicas y, en alguna medida, comparativas, que coadyuven a la construcción de una

interpretación de la opinión pública en nuestros países, no necesariamente desde la perspectiva funcionalista que muchas veces impera en los estudios de la comunicación con el establecimiento de modelos de medios, sino desde enfoques contextualizados y de interacción, porque no se puede olvidar que la opinión pública es un campo de disputas.

26

## Bibliografía

- Capellán de Miguel, Gonzalo, y María Victoria Campos. «Opinión pública». En *Enciclopedia de la comunicación*, editado por Juan Cantavella y José Francisco Serrano, 561-85. Madrid: CEU Ediciones, 2011.
- Chartier, Roger. *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*. Barcelona: Gedisa Editorial, 2003.
- Dewey, John. *La opinión pública y sus problemas*. Madrid: Ediciones Morata, 2004.
- Fernández Sebastián, Javier. «Sobre la construcción, apogeo y crisis del paradigma liberal de la opinión pública: ¿Un concepto político euroamericano?» *Historia Contemporánea*, n.o 27 (2003): 539-63. <https://doi.org/10.1387/hc.5191>.
- Freidenberg, Flavia, Orlando D'Adamo, y Virginia García. «Opinión pública, o abriendo la caja de pandora». *Ecuador Debate*, n.o 46 (1999): 123-38.
- Gil, Anderson Paul. «Prensa mexicana, problemas políticos latinoamericanos y anticomunismo: Cadena García Valseca y los soles, 1959-1974». Tesis de Maestría en Historia, Facultad de Historia - Universidad Autónoma de Sinaloa, 2018.
- Glave, Luis Miguel. «Epílogo. Entrevista con François-Xavier Guerra: 'considerar el periódico mismo como un actor'». *Debates y perspectivas, cuadernos de historia y ciencias sociales*, n.o 3 (2003): 189-121.
- Goldman, Noemí. «Legitimidad y deliberación: el concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850». En *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850. Iberconceptos I*, 981-98. Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.
- González Bernaldo de Quirós, Pilar. «Literatura injuriosa y Opinión pública en Santiago de Chile durante la primera mitad del siglo XIX». *Estudios públicos*, No.76 (1999): 233-62.
- Guerra, François Xavier. «Voces del pueblo. Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814)». *Revista de Indias* Vol. XLII, No.225 (2002): 357-84.
- Guerra, François Xavier, y Annick Lemperiere. *Los espacios públicos en Iberoamérica: Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México: Fondo de Cultura Económica - Centro de Estudios mexicanos y centroamericanos, 1998.
- Habermas, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública*. Gustavo Gili, S.A, 1981.
- Lempérière, Annick. «Versiones encontradas del concepto de la opinión pública. México, primera mitad del siglo XIX». *Revista de Historia Contemporánea*, No.27 (2003): 565-80. <https://doi.org/10.1387/hc.5193>.

- Lempérière, Annick, François Xavier Guerra, y Annick Lempérière. «República y publicidad a finales del Antiguo Régimen (Nueva España)». En *Los Espacios Públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*, 109-39. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Lippmann, Walter. *La opinión pública*. Madrid: LANGRE, 2003.
- Loaiza Cano, Gilberto. *El lenguaje político de la república. Aproximación a una historia comparada de la prensa y la opinión pública en la América española, 1767-1830*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2020.
- . «Prensa y opinión en los inicios republicanos (Nuevo Reino de Granada, 1808-1815)». *Historia Crítica* Vol. 1, No. 42 (2010): 54-83. <https://doi.org/10.7440/histcrit42.2010.04>.
- Martin, Henri-Jean. «La imprenta». En *Historia de la comunicación. De la imprenta hasta nuestros días.*, editado por Raymond Williams, 2:9-62. España: Bosch Casa Editorial, 1992.
- Mendoza, Jesús Leticia. «Perspectivas teóricas sobre la opinión pública: Habermas y NoelleNeumann». *Revista Interpretexos* Vol. 5, No. 6-7 (2011): 105-18.
- Noelle-Neumann, Elizabeth. *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona: Ediciones Paidós, 2019.
- Palti, Elías. «Guerra y Habermas: ilusiones y realidad de la esfera pública latinoamericana». En *Conceptualizar lo que se ve François Xavier Guerra, historiador, homenaje.*, editado por Erika Pani y Alicia Salmerón., México: Instituto Mora, 2004, 461-83
- Piccato, Pablo. *La tiranía de la opinión. El honor en la construcción de la esfera pública en México*. México: El Colegio de Michoacán - El Instituto Mora, 2015.
- Price, Vincent. *La opinión pública. Esfera pública y comunicación*. España: Paidós Editores, 1994.
- Rabotnikof, Nora. «Discutiendo lo público en México». En *¿Qué tan público es el espacio público en México?*, editado por Mauricio Merino. México: Fondo de Cultura Económica, 2010, 25-56
- Sánchez, Sergio Arturo. «El Sol de Sinaloa y la violencia política en México en el año de 1972». *Ciencia Nueva. Revista de Historia y Política* Vol 1, No.1 (2016): 185-209. <https://doi.org/10.22517/25392662.14421>.
- Van Horn Melton, James. *La aparición del público durante la Ilustración Europea*. Traducido por Ricardo García. Valencia: Prensas Universitarias de Valencia, 2009.
- Vanegas Useche, Isidro. *Todas son iguales. Estudios sobre la democracia en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010.